

**El plan de acompañamiento tutorial para la
tutoría entre pares al estilo salesiano:
propuesta para su generalización en la UPS-
Ecuador**

**Vinicio Ordóñez Jara
Doctorando en Ciencias Pedagógicas
UNIVERSIDAD LA HABANA-CUBA
2018**

A manera de introducción.

En el año 2014, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) en el contexto del Pacto Nacional por la Igualdad de Oportunidades en el Acceso a la Educación Superior implementa la “política de cuotas” que permite a los grupos históricamente excluidos, personas con discapacidad, ciudadanos de escasos recursos económicos, el ingreso a la universidad. Esta política busca promover el acceso, permanencia y culminación de estudios en una carrera de grado elegida por el beneficiario, mediante el otorgamiento de una beca completa de estudios en el sistema de educación superior ecuatoriano.

Consecuentemente con esta política, en el mismo año, la SENESCYT celebra un convenio con la Universidad Politécnica Salesiana (UPS) y cinco universidades particulares más, haciendo efectiva, de esta manera, el acceso de los denominados grupos históricamente vulnerados a la universidad.

En este contexto de actuación el Departamento de pastoral universitaria introduce una estrategia de acompañamiento, la “tutoría entre pares al estilo salesiano” (TEP*es*) en el Programa de Acompañamiento Salesiano a Usuarios de la Política de Cuotas (PASUPCES), paralelamente en el mismo año 2014 las carreras de grado de la UPS la “tutoría docente” con el propósito de actuar *preventivamente* frente al fenómeno de la deserción y repitencia estudiantil, indicadores preocupantes en los cuatro primeros niveles del trayecto académico universitario.

La organización, ejecución y evaluación de la modalidad tutorial entre pares es confiada al Departamento de pastoral universitaria a partir del 2014 hasta la actualidad.

Debido al impacto positivo de la TEP*es* en el PASUPCES, el vicerrectorado docente invita y encarga a un colectivo de docentes doctorandos en ciencias de la

educación y ciencias pedagógicas, con estudios de grado doctoral, docentes de la Carrera de administración de empresas, departamento de pastoral universitaria, grupo de innovación educativa en tutorías académicas para la educación superior (GIETAES), instrumenten una estrategia en correspondencia con el modelo educativo actual conducente a disminuir los índices de deserción y repitencia reflejados en una eficiencia inicial preocupante en los primeros niveles de estudios. En el año 2017 -periodo 50- se introduce la tutoría entre pares y como estrategia piloto, el Plan de Acompañamiento Tutorial (PAT) en el Área de Conocimiento de Ciencias Administrativas y Económicas de la UPS, Sede Cuenca.

El Plan de Acompañamiento Tutorial (PAT) para la TEPes en la UPS, es el resultado de un proceso de construcción colectiva puesto en marcha en un contexto específico y unidad educativa concreta, la universidad salesiana. El PAT se constituye en una herramienta de gestión institucional que instrumenta la tutoría entre pares en el acompañamiento al estudiante tutorado en las dimensiones académica y humana. El PAT es el resultado de una actividad constructiva a través de la cual los distintos actores educativos involucrados le dan intencionalidad, dirección y sentimiento a lo vivido.

La narrativa levantada para fundamentar el PAT para la TEPes tiene su asidero en categorías asumidas de la teoría crítica (la educación un proyecto social), constructivismo social (aprendizaje significativo) y pedagogía del acompañamiento salesiano (sistema preventivo) pero es esta última la que permea todo el proceso formativo e instructivo en cada uno de los *momentos* de realización del PAT. El concepto de educación asumido como un “bien”, un “bien relacional”, hace que la relación educativa que se establece en la TEPes -*tutor par-tutorado*-, al decir de Piera Cavagliá (2013), “...no sea el resultado de una mera interacción, comunicación o influencia sino que necesita determinados elementos que la conviertan en algo valioso, realmente educativo”, así en la búsqueda y

profundización sobre el método de Don Bosco, asumimos la perspectiva analítica de la investigadora al considerar que “...a nivel metodológico, actuaba dentro de un proceso circular: de las cosas, al hombre, al nombre, a la persona, a su futuro”.

En el PAT la relación educativa a lo Don Bosco se constituye en eje vertebrador en cada uno de sus “momentos” de realización, sin ésta, una secuenciación de acciones y eventos despojados de su alma.

Hoy , el PAT para la tutoría *entre pares al estilo salesiano* se encuentra en etapa de sistematización con fines de generalización en las tres sedes de la UPS a nivel nacional.

Vinicio Ordóñez J.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA-ECUADOR

TUTORÍA ENTRE PARES AL ESTILO SALESIANO

“EL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO TUTORIAL”

En la Universidad Politécnica Salesiana, el Plan de Acompañamiento Tutorial (PAT) bajo la modalidad entre *pares* al estilo salesiano, tiene como finalidad orientar y acompañar al estudiante tutorado en su desarrollo académico y humano a lo largo de su trayecto formativo universitario. Se presenta como un conjunto de *acciones formativas* previamente acordadas, planificadas y estructuradas en cuatro *momentos* de intervención educativa-pastoral que contribuyen a favorecer una nueva *relación educativa* entre los involucrados con el propósito de alcanzar el clima educativo propicio para la inclusión educativa, la progresiva adaptación de los estudiantes de nuevo ingreso a los estudios y vida universitaria, la autonomía académica del tutorado como sujeto activo de su propio aprendizaje así como también, contribuir a la consecución de los objetivos pedagógicos de cada titulación y centro universitario de inspiración salesiana.

1. FUNDAMENTOS DEL PAT.

Entre los conceptos generales sobre los cuales se fundamentan sus postulados, tenemos a los siguientes:

La **educación**, como categoría pedagógica, en su esencia es concebida como un “*bien relacional*” desde la pedagogía del acompañamiento salesiano, es punto de partida en cada etapa de desarrollo del ser humano, lo que significa que ella, la educación, está presente a lo largo de la vida y no únicamente en las instituciones escolarizadas, es un fenómeno que se debe a la sociedad, se justifica en la sociedad, construida para dar

respuesta a la sociedad, lo que evidencia entonces qué educar a los jóvenes más necesitados en una institución educativa salesiana, es siempre una decisión responsable que responde a un requerimiento social y evangélico en una situación histórica concreta.

La educación en un ambiente salesiano no tarda en develarse como un “bien”, un bien relacional cuyo valor emerge enseguida como algo precioso e inestimable. La relación educativa a lo Don Bosco, por las características que ésta otorga al acto educativo es incorporada al PAT como la mayor expresión y concreción de amor educativo.

El *aprendizaje* entendido no únicamente como condición para la asimilación de las materias de estudio o proceso de adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas, sino en sentido estricto la preparación del hombre para la vida, pues está en la base de la formación de una concepción científica del mundo a partir del sistema de valores establecidos en la sociedad, y en consecuencia, es una condición *sine qua non* en la construcción del proyecto de realización profesional y de vida del estudiante universitario.

El aprendizaje como proceso constructivo en el PAT, tiene un carácter social, interpersonal y comunicativo que encuentra correspondencia con las particularidades de los ejes del sistema preventivo bosquiano: con la *razón* (eje racional-psicológico), se refiere a los procesos de comprensión de la vida, la tendencia hacia la verdad y el bien, la *razón* como dimensión de la *amorevolezza* tiene que ver con la exigencia de la autonomía, de participación, de autenticidad y de responsabilidad de la juventud actual; *la religión* (eje espiritual- de valores), se refiere a la búsqueda y descubrimiento del sentido de la vida, a la apertura hacia lo trascendente, a lo Absoluto; el *amor* (eje afectivo), se refiere a la aceptación de sí mismo y a la apertura de amor hacia los demás, hacia la vida y la alegría de vivir. Se trata del afecto demostrado sin imponer condiciones o exigir retribución.

La *formación humana*, se entiende desde la pedagogía del acompañamiento salesiano, el cómo formar al “*buen cristiano y honrado ciudadano*”, lo que trae aparejado en este cometido de gran aliento, asumir la evangelización como educación y la educación vivida como evangelización. Es decir, la formación vista y asumida como un ejercicio de reciprocidad: formar y ser formado desde un enfoque integral positivo, la formación concebida como la acción de formar al hombre en su multidimensionalidad, basada en una concepción unitaria del hombre.

Formar en la dimensión humana para la PAT en la TEPes se constituye en una oportunidad y un propósito para superar las tensiones en la vida, en la que una axiología compartida ocupa una posición central en el camino al verdadero sentido de la vida. De ella se reconoce como **principios**:

La *autodeterminación personal*, adquiere sentido como elemento articulador en la construcción del proyecto de vida. Mirada como la capacidad de crecer, de organizar y orientar la vida, desde lo humano, lo profesional, lo ético y lo religioso. Se concreta en la elección de la profesión, en la superación personal, que se resume en el control de la vida estudiantil, de la responsabilidad ante el conocimiento y ante lo social.

La *cogestión humana*, expresada en la capacidad de trabajo en grupo cooperativo y participativo, en el modo en que se realiza la formación para resolver problemas de aprendizaje, de la vida como de un futuro profesional. Los estudiantes se forman en la cogestión tanto para el ejercicio de su vida estudiantil, profesional y ciudadana.

La *solidaridad*, como la capacidad que se expresa en el ejercicio de la autodeterminación y cogestión, que adquiere sentido en la medida en que todo lo anterior, tenga una incidencia desde el punto de vista individual, grupal, político y social. En el ejercicio de la solidaridad es el otro el que da sentido al yo, en el otro el yo se reconoce,

el otro hace al yo solidario, el otro abre al yo al amor, por lo tanto, la solidaridad es un valor esencial en la pedagogía del acompañamiento salesiano.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PAT:

-Es intencional: Pues está sujeto al cumplimiento de un sistema de objetivos previamente acordados, definidos entre los actores del proceso tutorial. Estos objetivos, que compendian un set de actividades en cada uno de los momentos del PAT para la TEPes, colocan la mirada en el tema de integración, inclusión, acogida para la superación humana y académica del estudiante propiciando un clima de relaciones adecuadas y propicias para la intervención educativa-pastoral.

-Es participativo: El PAT para la TEPes, requiere la convergencia de intenciones y convicciones (convergencia espiritual)¹ de parte de todos actores de la comunidad educativo-pastoral de la UPS involucrados en el proceso formativo de los estudiantes tutorados. La opción juvenil, su centralidad en el proceso formativo, su dinamismo existencial y crecimiento humano, se constituyen en verdaderos detonadores que movilizan y comprometen a directores de carrera de grado, docentes y estudiantes a repensar nuevas formas de interacción educativa y que subyacen en los distintos momentos de realización del PAT.

En esta dinámica de convergencias e involucramiento, tanto en la planificación, organización, ejecución y evaluación del PAT para la TEPes, están llamados a ser protagonistas responsables, co-constructores de su itinerario formativo asumido y vivenciado recíprocamente.

¹ La misión de salvación de la juventud, especialmente de los más pobres, encomendada por Dios a Don Bosco convoca a muchas personas y grupos a una convergencia espiritual y a una participación educativa y pastoral: el Sistema Preventivo (Acosta. W. 2018, Pastoral Juvenil Salesiana, pág. 65)

-Es flexible: En tanto la naturaleza de las acciones desplegadas en PAT para la TEPes, se encuentran en correspondencia con los requerimientos de atención de los estudiantes tutorados y tutores pares comprometidos con el PAT.

La exigencia de responder a un cada vez más creciente número de estudiantes tutorados (masividad), con estilos, necesidades y ritmos de aprendizaje diversos, de exigencias de nuevas franjas horarias, de facilitación de bibliografía básica o especializada referidas a las asignaturas seleccionadas, así como también de cobertura a necesidades de información-comunicación oportuna en tiempo real (plataforma telemática). El PAT para la TEPes es concebido como un sistema abierto que permite la participación de instancias en coordinación, para conseguir el propósito del plan, en particular aquellos vinculados con ayuda económica y de orientación educativa especializada. Estas instancias son, el departamento de Bienestar estudiantil y la unidad de Centro de escucha y acompañamiento universitario (2004²) que le exige al plan mayor flexibilidad en su dinámica de planificación y ejecución.

-Es sistémico: En tanto los componentes del PAT para la TEPes (momentos-acciones) se encuentran en relación de interdependencia recíproca. Esto es que el todo (el PAT), este conectado a sus partes (momentos) y éste con sus acciones. Para evitar la entropía, está abierto a toda innovación que garantice su ajuste, adaptación o transformación, en correspondencia con los cambios que en el proceso de formación siempre ocurren.

-Es procesual. En tanto la interdependencia sucesiva de sus acciones le otorga al PAT para la TEPes, ese carácter de proceso, que le hace acompañar la trayectoria formativa de los estudiantes en la universidad, con nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje y procesos de acompañamiento humano con el fin de lograr una educación de calidad.

² La Dirección técnica de Pastoral crea en el año 2014 el Centro de escucha y acompañamiento universitario; su objetivo, es el acompañamiento personalizado a través de la escucha activa a los miembros de la comunidad educativa universitaria con el fin de que la persona sea sujeto de su propia decisión, y que asuma su libertad para proponer soluciones en diversas y especiales situaciones de vida.

-Es formativo: En tanto, está dirigido a dar respuesta a los problemas y necesidades personales en general y de aprendizaje en particular que demandan los estudiantes tutorados y tutores pares desde su respectiva área disciplinar básica. La formación recibida en cada uno de los momentos de realización del PAT, en los talleres de orientación metodológica, charlas y conferencias sobre salesianidad, elaboración del proyecto de vida, cumplen esta finalidad.

-Es salesiano: porque desde la perspectiva de la preventividad incorpora la metodología del acompañamiento salesiano: razón, religión y la amorevolezza expresadas en la relación educativa que se establece entre tutor par-tutorado expresada a lo largo de sus *momentos* y en cada una de sus *acciones*, con mayor énfasis en las sesiones tutoriales bajo la modalidad entre pares al estilo salesiano, esto es, por la familiaridad, afecto, confianza, palabras clave de su pedagogía propicias para la acogida y la disponibilidad del encuentro.

3. OBJETIVO DEL PAT

El PAT para la TEPes, tiene como objetivo general: Instrumentar un conjunto de acciones formativas e instructivas bajo la modalidad de tutoría entre pares al estilo salesiano para contribuir al desarrollo académico y humano de los estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana.

4. MOMENTOS DEL PAT

Según Matos C. (1987) al definir la categoría *momento* hace referencia a "... instancia, ocasión, circunstancia o coyuntura por la que atraviesa un proceso o "cadena" que no tiene comienzo ni término definido, el paso de un momento a otro está determinado por el dominio transitorio de dicho momento sobre los otros que siempre están presentes". Extrapolado al PAT los momentos se constituyen en espacios atemporales, cíclicos,

recurrentes que rompen la linealidad cronológica que caracterizan a programas y proyectos. Cada momento marca su propósito e intencionalidad educativa, promueve a través de sus acciones formativas una “relación educativa” propicia para el encuentro y el inter-aprendizaje. Así tenemos a los siguientes:

- **Momento Acogida:** Celebración de bienvenida y encuentro con estudiantes de nuevo ingreso con necesidades de aprendizaje.
- **Momento Organización:** Integración y conformación de grupos para la gestión del PAT. Asignación de roles y funciones. Celebración de acuerdos compartidos.
- **Momento Ejecución:** Conformación de grupos de estudiantes en torno a determinados tipos de necesidades, inquietudes, ritmos y actividades de estudio compartido. Realización de las sesiones tutoriales.
- **Momento Evaluativo:** Retroalimentación para la mejora continua del PAT.

5. CARACTERIZACIÓN DE LOS MOMENTOS DEL PAT.

Momento de Acogida.

Espacio propicio para el encuentro e inclusión de jóvenes a una nueva experiencia educativa y formativa universitaria que los ayudará a crecer tanto personal, espiritual como académicamente. Implica la concepción y puesta en marcha de un conjunto de acciones formativas al estilo salesiano.

a) Propósito: La intención del PAT para la TEPes, en este *momento relacional*, aspira a crear un ambiente propicio para el encuentro, la cercanía y familiaridad universitaria, genera una convivencia armónica entre todos los actores involucrados, así como facilita la integración de estudiantes de nuevo ingreso al mundo de la vida en la universidad.

b) Acciones: Se realizan en la segunda semana de iniciado un periodo académico. Las acciones contempladas para este momento de acogida son las siguientes:

- Bienvenida: Espacio creado para favorecer la acogida, encuentro y cercanía entre los miembros del Equipo Tutorial del Departamento de pastoral universitaria, directivos, docentes de la carrera de grado participante, tutores pares y estudiantes tutorados.

Se posiciona el lema *“La universidad, una casa que acoge, una escuela que educa para la vida, una parroquia que evangeliza y un patio donde encontrarse con los amigos”* (Don Bosco).

En el evento de bienvenida se resalta la participación y corresponsabilidad en el plan de los tres colectivos universitarios vinculados estrechamente a la TEPes y que son: el Grupo de innovación educativa en tutorías académica al estilo salesiano (GIETAES), el grupo de docentes coordinadores de la modalidad tutorial entre pares en sus respectivas carrera de grado, así como también se resalta la colaboración del grupo ASU-Ayudantías estudiantiles grupo asociativo semillero de tutores pares³. Este encuentro de bienvenida adquiere especial importancia debido a la presencia del Rector de la universidad, directivos, profesores, estudiantes beneficiarios del plan en general. El diálogo educativo que el Rector establece con los estudiantes se enfoca en las actuaciones y comportamientos derivados del “encuentro”. Señala las diversas formas de expresión de la vivencia del encuentro y que se aprecian en tres diversos niveles: intercambio de palabras e ideas, intercambio de comportamientos, intercambio de afectos.

- Presentación del PAT para la TEPes: Presentación del producto audiovisual “El Plan de Acompañamiento Tutorial Salesiano en la modalidad entre pares”⁴. Se hace hincapié en su finalidad y propósito a través de un video-foro cuyo objetivo es enriquecer la comprensión de los asistentes con la propuesta.

³ Grupo asociativo estudiantil, semillero de estudiantes que se preparan para asumir el rol de tutores pares en las diferentes carreras de grado de la UPS. Son estudiantes de alto rendimiento académico matriculados en el tercer, cuarto y quinto nivel académico y que se encuentran en etapa formativa. ASU-Ayudantías Estudiantiles es un espacio de servicio y realización vocacional.

⁴ Producto audiovisual elaborado por los estudiantes de la carrera de Comunicación Social de la UPS, sede Cuenca.

- La TEPes en la UPS: Se informa sobre la modalidad tutorial adoptada y su contextualización a la luz de los fundamentos de la pedagogía salesiana, haciendo hincapié en las categorías que la definen, como son: el afecto, la confianza, la cercanía, la relación educativa, la dialogicidad y la reciprocidad como formas y actitudes de relación tutor par –tutorado. condición indispensable para la realización de la tutoría entre pares en las sesiones tutoriales.

Se da lugar a *testimonios de vida* sobre las bondades de la TEPes relatados por estudiantes de los últimos niveles -beneficiarios de las tutorías entre pares que en la actualidad son parte del equipo de trabajo como tutores par y que debido a su vocación de servicio, cualidades humanas, habilidades sociales y excelencia académica fueron seleccionados como tales.

- Presentación del Equipo Tutorial: Identificación de los integrantes a través de un juego de roles, protagonizado por estudiantes que integran el grupo de aficionados de teatro de la Universidad. El objetivo de esta dramatización se da a conocer los roles y funciones de los involucrados en el proceso de orientación, acompañamiento humano y académico. Se presenta una situación previamente establecida como preparación para afrontar una situación similar o parecida.

c) Difusión y Comunicación: La comunicación e información sobre las actividades relacionadas con el presente momento del PAT para la TEPes son difundidas a todos los estudiantes de las carreras de grado, tutores pares y tutorados a través de propaganda gráfica, canales internos (intranet) y redes sociales (facebook) creadas para dar soporte a las acciones de difusión y divulgación de las charlas, actividades, talleres, lugares y tiempos que se llevan a cabo.

Momento Organización.

Se asume la organización como “un ordenamiento dinámico, cambiante, el conjunto de interacciones y coordinaciones entre los medios, los procesos y el componente humano de la organización para asegurarse que esta logre sus propósitos sociales” (Segredo, A.M., 2011: s.p).

Se hace referencia al momento de organización como el espacio favorable a la integración y conformación de grupos para la gestión del plan en la modalidad tutorial entre pares en la UPS.

En el PAT para la TEPes, se puede advertir dos niveles de concreción organizativa en interacción recurrente. Un primer nivel conformado por el o la directora de área de conocimiento⁵, el coordinador general de tutorías entre pares del Departamento de Pastoral Universitaria y el director de la carrera de grado con su coordinador de tutorías y el nivel operativo, integrado por los estudiantes tutores pares, los estudiantes tutorados, los profesores de la carreras delegados, los docentes del Departamento de Pastoral Universitaria que trabajan de manera conjunta para que el plan se desarrolle con éxito y logre los objetivos y metas planteadas con los recursos físicos y materiales provistos por la institución.

a) Propósito: Levantar una plataforma humana, física y comunicacional para la gestión del PAT para la TEPes. Momento que da paso a la conformación de grupos de trabajo, definición de roles, y responsabilidades. Se acuerda una estrategia de difusión y comunicación dirigida a sus destinatarios concretos.

⁵ En la Universidad Politécnica Salesiana se ofertan 21 carreras de grado, estas se encuentran agrupadas en seis áreas de conocimiento, cada una de ellas terminológicamente comparable con las tradicionales facultades en otros contextos universitarios.

b) Acciones: Estas acciones tributan a la integración y cohesión de sus integrantes en un ambiente de familiaridad, caracterizado por relaciones educativas provistas de calidez, como de responsabilidades compartidas. Las acciones previstas para este momento son:

- Conformación del equipo tutorial de Sede: El equipo deberá estar integrado por él o la directora(a) de Área de Conocimiento, el Coordinador General de la TEPes, Coordinador de Sede para la TEPes, un Docente Coordinador delegado por el Consejo de Carrera.

Entre las funciones a cumplir tenemos a las siguientes:

Director(a) de Área del Conocimiento: Animadora académica, gestiona todas las acciones comprometidas con la realización del PAT ante el Vicerrector de Sede, vela por su cumplimiento, controla su realización y evalúa con los integrantes del equipo tutorial los resultados conseguidos.

-Coordinador general de la TEPes: Es un educador-animador. Delegado por el departamento de Pastoral Universitaria, se encarga de la gestión y evaluación del PAT en cada Sede. Él debe:

- Velar por el cumplimiento de los propósitos, objetivos y metas del PAT para la TEPes.
- Organizar, ejecutar y evaluar con su equipo las actividades planificadas.

Coordinador de Tutoría de Carrera, educador animador es el encargado de:

- Monitorear el cumplimiento de las actividades de acompañamiento realizadas por los estudiantes tutores pares y docentes titulares de cátedra.
- Evaluar semestralmente, luego de concluido un nivel académico, el cumplimiento de los objetivos y metas del PAT para la TEPes.
- Elaborar, con la colaboración del tutor par delegado por el GIETAES, el informe semestral de acompañamiento a los estudiantes tutorados.
- Identificar las necesidades de entrenamiento, capacitación de tutores, asesores y viabilizar su concreción.

- Docentes Animadores del Departamento de pastoral universitaria: tienen la misión de:
 - Brindar orientación y acompañamiento, en el Centro de Escucha y acompañamiento universitario, a los estudiantes con dificultades y problemas personales, económicos, sociales y familiares.
 - Complementar la labor del tutor par, buscando afirmar en su acompañamiento valores como la autoestima, la autoafirmación personal, la solidaridad y reciprocidad estudiantil, el amor al estudio y trabajo en correspondencia con las dimensiones de la formación humana del educando.

Este acompañamiento personal en los procesos de crecimiento está caracterizado por una mirada respetuosa y de caridad pastoral que alienta a madurar la vida personal, social, familiar y académica del estudiante tutorado.

El personal docente del departamento de pastoral entre sus responsabilidades intrínsecas, también, prepara al tutor par en técnicas de abordaje y derivación de casos para el cumplimiento de la función facilitadora. Él debe:

- Acompañar a los estudiantes que muestran dificultades en su vida personal, familiar y académica.

Esto incluye también asumir su función orientadora frente las dudas que presentan los estudiantes sobre su elección vocacional –profesional.

- Participar en las sesiones de formación que el Equipo tutorial organice.
- Levantar las necesidades de atención de los estudiantes tutorados que estén bajo su responsabilidad.
- Solicitar al Coordinador general de tutorías los recursos necesarios para efectuar de manera óptima el acompañamiento de los estudiantes tutores a sus tutorados.
- Comunicar al Coordinador de tutorías de su respectiva carrera de grado sobre novedades acerca de los estudiantes tutorados.

- Observar y valorar el desempeño académico y el comportamiento socio afectivo del estudiante; si el caso amerita, deberá ponerse en contacto con otros docentes, con el Departamento de bienestar estudiantil, o con su familia.
- Elaborar el informe semestral de desempeño de los estudiantes tutores y los tutorados y presentarlo al Coordinador General de tutorías entre pares.

-Docentes titulares de la carrera: Colectivo de docentes-educadores asignados por el Director de la carrera para cumplir tareas de acompañamiento metodológico a los tutores pares de la carrera. Encargados de impartir los talleres de orientación metodológica a los tutores pares.

-Tutor par: Son estudiantes, educadores-animadores, de niveles superiores que brindan soporte y asesoría académica a sus pares de niveles inferiores en su proceso de formación a lo largo del trayecto universitario. Son estudiantes seleccionados por sus cualidades humanas, habilidades sociales, formación salesiana, alto rendimiento académico (promedio general superior de 90/100) en sus propias carreras de titulación. Poseen habilidades para trabajar en equipo y manifiestan disponibilidad de tiempo. El tutor par realiza acompañamiento académico grupal a los estudiantes tutorados de los tres primeros niveles de las 21 carreras de titulación que oferta la universidad y que manifiestan necesidades de:

- Nivelación de conocimientos.
- Asesoría en trabajos.
- Preparación de pruebas y exámenes.
- Orientación para recibir apoyo educativo extraescolar siempre que fuere necesario.

-GIETAES: Grupo de investigación educativa en tutorías académicas para la educación superior, constituido por docentes con formación de grado doctoral, y tutores pares egresados de las carreras de las áreas de conocimiento de Ciencia y tecnología como de Administración de empresas. El GIETAES es el responsable de la sistematización del PAT para la TEPes y de la formación de los colectivos estudiantil, docente y administrativo involucrados en esta acción de intervención educativa. Es su deber:

- Presentar al equipo tutorial el plan de formación en tutoría universitaria en la modalidad entre pares.
- Orientar metodológicamente a los tutores pares en la práctica de las sesiones tutoriales
- Sistematizar la praxis educativa con fines de innovación, generalización y publicación.

-Tutor par coordinador de carrera: Es el representante de los tutores pares de una carrera de grado determinada al equipo tutorial. Tiene como encargo:

- Apoyar y asesorar al tutor par en el desempeño de su función tutorial, promoviendo las tutorías como estrategia de intervención educativo-pastoral centrada en el estudiante.
- Facilitar información al equipo tutorial a través de informes periódicos sobre asistencia, rendimiento académico y ayuda especializada de los estudiantes tutorados.
- Proporcionar instrumentos de registro de asistencia, horarios, de planificación, guías de desempeño tutorial para el apoyo a la labor del tutor par.

-ASU-Ayudantías Estudiantiles: Grupo asociativo estudiantil que tienen como misión:

- Asistir a los talleres de formación al inicio de cada nivel académico.

- Participar en las sesiones tutoriales como ayudante del tutor par asignado.
- Evaluar conjuntamente con el tutor par asignado la asistencia y rendimiento académico alcanzado por sus estudiantes tutorados bajo su responsabilidad.

-Estudiantes tutorados: Son estudiantes de los tres primeros ciclos del área básica del plan de estudios. Las obligaciones a la que los estudiantes tutorados deben comprometerse, lo detallamos a continuación:

- Asistencia de manera regular a clase.
 - Informarse y tomar conciencia del beneficio personal de participar en el programa de tutorías entre pares que propone la universidad.
 - Asistir a los encuentros convocados por el coordinador de tutorías de la carrera, tutor par o docente del departamento pastoral asignado.
 - Dialogar regularmente con su tutor par acerca de los avances en las sesiones tutoriales y comprobar el progreso hacia la promoción.
 - Acordar los temas a tratar en las sesiones tutoriales.
 - Asistir a las tutorías planificadas.
 - Asumir la responsabilidad final del aprendizaje.
- Proceso formativo del tutor par: Posterior a la selección del tutor par, según perfil requerido, se confían las asignaturas correspondientes a su área de formación específica para la tutoría a los estudiantes en las sesiones tutoriales. Para la preparación del tutor par, el equipo tutorial organiza con el departamento de pastoral universitaria talleres de orientación metodológica. Estos talleres se realizan la segunda semana de iniciado un ciclo académico. La formación continua de tutores pares se encuentra en correspondencia perfil de tutor deseado y, con las demandas y necesidades formativas para el ejercicio de las sesiones tutoriales. (ver tabla 14, anexo 9)

- Elaboración de horarios flexibles: La elaboración de horarios para la realización de las sesiones tutoriales es una tarea de acuerdos compartidos entre tutor-tutorado, se realiza en la tercera semana de iniciado el nivel académico. Las bandas horarias se sitúan antes y después de los horarios regulares de clase, toma en cuenta las necesidades de aprendizaje y tiempos disponibles de los estudiantes tutorados para su concreción a lo largo de la semana, esta flexibilidad horaria construida desde la realidad académica y acuerdos mutuos garantizará por un lado, la asistencia no forzada a las sesiones tutoriales y por otro, la concreción de enfoque de proceso que se pretende dar a la TEPes.
 - Determinación de ambientes: Pensados y concebidos como lugares de encuentro, entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje. En estos espacios se recrea la concepción del Oratorio de Don Bosco en cuanto ambiente relacional donde el afecto y la confianza crean el clima familiar requerido para el buen desarrollo de las sesiones tutoriales. Son ambientes tecnológicamente implementados.
- c) Difusión y comunicación: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) cada vez van en aumento debido a que son herramientas que permiten un acceso a la información y facilidad de comunicación sin importar el espacio físico en donde se encuentren las personas. La implementación de las TICs en el acompañamiento académico complementa la preocupación constante por una comunicación asertiva y sostenida entre todos los involucrados. Para este fin se acude a canales de comunicación utilizados por los jóvenes como Facebook o WhatsApp. En cada uno de los momentos específico del plan de acompañamiento, la información y comunicación son concebidas como mecanismos eficaces para apoyar procesos de integración y conformación de grupos de trabajo, facilita la interacción coordinadores, docentes, tutor par y tutorado mediante correo electrónico, celular y redes sociales. En cuanto a las bondades que presenta la conformación de una comunidad de aprendizaje en la plataforma virtual

Facebook, amplía las posibilidades comunicativas al compartir información concreta acerca de horarios de atención, asignaturas, referencias de contacto con los tutores pares, bibliografía básica y especializada de las asignaturas seleccionadas.

Momento Ejecución.

Tercer momento relacional del PAT para la TEPes, caracterizado por la puesta en marcha de las sesiones tutoriales. Su perfilamiento como proceso educativo e instructivo debidamente planificado e intencionalmente orientado a mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes con dificultades, así como, a favorecer su autonomía académica y personal.

a) Propósito: Contribuir a la disminución de los índices de deserción y repitencia estudiantil en los primeros niveles del trayecto académico universitario.

b) Acciones: las siguientes:

- Talleres metodológicos: Son organizados por el coordinador de tutorías de la carrera, con la colaboración del coordinador general de tutorías, los docentes del Departamento Pastoral. Un Taller sobre sobre la metodología del acompañamiento salesiano coordinado el departamento Pastoral universitaria de la UPS-sede Cuenca. Un segundo sobre métodos activos de aprendizaje, coordinado con los profesores titulares de cátedra
- El GIETAES, Entre sus responsabilidades está la de orientar al tutor par en las mejores prácticas para el ejercicio de sus funciones y tareas específicas.
- Pacto académico: Previo al inicio de las sesiones tutoriales bajo la modalidad entre pares, tutor par y tutorado firman una carta compromiso, en la que se comprometen asistir y participar activamente en las sesiones tutoriales en los horarios y tiempos acordados previamente. En él se detallan los deberes, derechos y compromisos adquiridos entre las partes.

- Sesiones de tutoría entre pares: Son sesiones de 2 o 4 horas semanales, la tutelan estudiantes de los últimos niveles de una carrera de grado de su misma titulación. En estas sesiones se nuclean a estudiantes en micro comunidades de un máximo de cinco estudiantes, de preferencia estudiantes de la misma asignatura y con una misma necesidad de aprendizaje. Se encuentran visibilizadas en los horarios con dos frecuencias semanales. Los primeros encuentros se desarrollan de acuerdo al siguiente protocolo establecido: a) El tutor par da la bienvenida a sus tutorados, b) Brinda la palabra para que expresen sus dificultades y expectativas, c) Realiza pruebas diagnósticas, d) Socializa y discute los resultados, e) Planifica las sesiones tutoriales acordando tiempos y horario f) Evalúa el aprendizaje alcanzado.

- Sesiones Tutoriales de orientación: Los estudiantes tutorados que presentan o manifiestan problemas de tipo personal, social o familiar son derivados por su tutor par a docentes del departamento pastoral que atienden en el centro de escucha y acompañamiento universitario, para encontrar conjuntamente posibles soluciones.

Las sesiones tutoriales de orientación son responsabilidad de los docentes del departamento de pastoral universitaria, quienes acompañan a los estudiantes que están atravesando situaciones que requieren procesos de discernimiento para superar momentos de crisis.

Para Iván Donoso y Margarita Guarderas (2017) el centro de escucha fundamenta sus acciones en:

- El ser humano, sujeto principal de su propia transformación.
- La búsqueda de la toma de conciencia de su propia realidad.
- La búsqueda del sentido de vida, como proyecto realizable a corto, mediano y largo plazo.
- La libertad y el crecimiento en la autodeterminación

- El desarrollo del proyecto de vida, como camino pedagógico para el diálogo fe-vida, fe-razón y fe-cultura (Cuaderno de Reflexión Universitaria N° 18, 2017:85).

c) Difusión y Comunicación: En este momento, la estrategia se concentra en la difusión de los horarios de las sesiones tutoriales y de los cambios que estos experimentan a lo largo del nivel académico, así como también en la convocatoria a los talleres metodológicos a los tutores pares a través de correos electrónicos y de redes sociales (Facebook) que permiten la interlocución tanto de docentes, tutores pares y tutorados.

Momento Evaluación.

La naturaleza de la evaluación, su dinámica y estilo, está en correspondencia con la fundamentación, objetivo, propósito, momentos y acciones del PAT.

- a) Propósito: Evaluar la planificación, desarrollo e impacto del PAT en sus diferentes momentos de realización.
- b) Acciones: Los procesos de evaluación se operacionalizan a través de las siguientes pautas metodológicas:
- Evaluación *ex ante*: Se concentra en las siguientes acciones:
 - Diagnóstico del nivel socioeconómico del grupo objetivo (estudiantes tutorados),
 - Antecedentes académicos,
 - Levantamiento de línea base.
 - Evaluación *en el proceso*: En la evaluación al proceso de instrumentación del PAT en las carreras de grado se consideran las siguientes variables: a) Formas organizativas que adopta, b) Roles y funciones de los involucrados, c) Componentes estructurales del PAT, d) Modalidad tutorial implementada, e) Infraestructura implementada, f) Rendimiento académico parcial obtenido.

- Evaluación *ex post*: Se realiza al final de cada nivel académico. Tiene como finalidad la mejora continua: a) Permite comprobar si las actividades de intervención en cada uno de los momentos del PAT tributan a la consecución de los propósitos y objetivos planteados, b) Conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios directos e indirectos del PAT para la TEPes.
- Difusión y comunicación: El proceso cierra con la difusión de la información acerca de los resultados obtenidos en la aplicación de encuestas de satisfacción de servicio de tutoría a los involucrados. Sus resultados son presentados al Consejo Superior Universitario de la UPS y difundidos a través de intranet a la comunidad universitaria.

